Nota de prensa

Presentado en el Ministerio de Justicia

El concurso de ideas JUSTIAPPS integra tecnología y derecho para acercar la Justicia a los ciudadanos

- **El próximo 7 de julio se darán a conocer los proyectos ganadores**

16 de junio de 2015.- El Ministerio de Justicia ha acogido hoy la presentación del concurso de ideas JUSTIAPPS que premiará, el próximo 7 de julio, las diez aplicaciones móviles más útiles para mejorar la Justicia y hacerla más accesible a los ciudadanos. Se trata de un proceso de selección en cuatro fases en el que se valorarán las *apps* que consigan acercar el mundo de la Justicia, sus instituciones, sus gestiones y profesionales al gran público, lo que aportará confianza y transparencia a sus procesos.

Durante la presentación desarrollada en la sede del Ministerio, el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado, ha subrayado la necesidad de introducir las nuevas herramientas tecnológicas en el ámbito de la Justicia para acercarla a los ciudadanos como ya ocurre en otros sectores.

Las líneas temáticas a desarrollar en las futuras *apps* son doce y abarcan aspectos como el fomento de la participación ciudadana en la elaboración de normas, la lucha contra la cibercriminalidad en internet, el fomento del uso de la mediación y el arbitraje o la mejora del ejercicio de sus derechos por parte del ciudadano.

Este concurso de ideas, primera fase de la iniciativa JUSTIAPPS, está abierto a todos los ciudadanos mayores de 18 años con residencia legal en España, así como a personas jurídicas. En la segunda fase se impartirán varios seminarios orientados a formar a juristas en los

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

conceptos básicos sobre aplicaciones móviles y a desarrolladores de tecnología en conceptos legales básicos.

La tercera fase consiste en un maratón en el que participarán las diez iniciativas premiadas para desarrollar aplicaciones exprés por equipos. Profesionales de los sectores tecnológico y jurídico trabajarán junto a estudiantes universitarios para crear las aplicaciones móviles basadas en las ideas ganadoras del concurso. Las que resulten mejor valoradas serán premiadas en una cuarta y última fase del proyecto.

JUSTIAPPS es una iniciativa de EmprendeLaw, una consultoría especializada en el asesoramiento en estrategia de comunicación a pymes y despachos profesionales, y Hackathon Lovers, una comunidad de desarrolladores y emprendedores amantes de los Hackathones. Cuenta con el apoyo, entre otros, del Ministerio de Justicia, Madrid Emprende, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nebrija y el Centro Universitario Villanueva. El Banco Santander, Wolters Kluwer, el Consejo General del Notariado y la Agencia Notarial de Certificación patrocinan este proyecto.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44